

**CON VOTACIÓN UNÁNIME EN LA SALA DEL SENADO
MINISTRO RR.EE (S) DESTACÓ RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL CON INDIA
12 DE ABRIL DE 2007**

UNA VEZ EN VIGENCIA, IMPLICARÁ QUE UN 98% DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS A INDIA GOZARÁN DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS, MIENTRAS QUE UN 91% DE LAS EXPORTACIONES INDIAS A CHILE TENDRÁN LAS MISMAS VENTAJAS.



"El Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) de Chile con India, es un nuevo paso de la estrategia de nuestro país por fortalecer las relaciones económico-comerciales con los grandes mercados asiáticos", destacó hoy el Ministro de Relaciones Exteriores (s) Alberto Van Klaveren, luego de la ratificación unánime de este Acuerdo por parte del Senado, que lo deja ahora en condiciones de ser promulgado por la Presidenta de la República.

"En el mapa de la economía global, la India se está consolidando como un puente estratégico de negocios en el lejano oriente. Creo que este Acuerdo significará para Chile abordar el desafío de incrementar el comercio hacia ese mercado tan importante de más de mil millones de habitantes y buscar nuevas oportunidades de negocios con una de las grandes economías asiáticas", manifestó Van Klaveren.

Una vez en vigencia, implicará que un 98% de las exportaciones chilenas a India gozarán de preferencias arancelarias, mientras que un 71% de las exportaciones indias a Chile tendrán las mismas ventajas. Chile rebajó arancelariamente 296 productos a India, mientras que India concedió 178 productos a Chile,

Entre los productos chilenos que serán beneficiados están la carne de cerdo, los despojos comestibles congelados de carne bovina y porcina, trozos congelados de pollo y pavo y las preparaciones de carne de aves, cerdos y bovinos, los que lograron una rebaja de 15% en aranceles base entre 30% y 100%.

El salmón y la harina de pescado obtuvieron una rebaja de 20%, con un arancel base de 30%. Los concentrados de cobre poseen una rebaja de 10%, teniendo un arancel base de 5%. Los Tableros de madera obtienen una rebaja de 20%, con arancel base de 20%. También la celulosa y papel prensa se han beneficiado con una rebaja de 20%, con un arancel base de 5%. Cabe destacar que el total de la rebaja arancelaria por parte de India oscila entre el 10% y 50%.

Las tratativas para lograr este Acuerdo, que se estima, será la base para la futura negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC), se iniciaron en enero del año 2005 y tras cuatro rondas, los equipos de ambos países llegaron a un completo acuerdo en noviembre del mismo año. Fue suscrito en marzo de 2006.

Intercambio comercial

Durante el año 2006 las exportaciones de Chile a la India sumaron US\$ 1.604,9 millones, cifra que representó un incremento del 223,9% en relación al año anterior. Las importaciones provenientes de la India totalizaron en el 2006 US\$ 164,5 millones.

Durante el año pasado el intercambio comercial entre los dos países totalizó US\$ 1.769,4 y la Balanza Comercial favorable a Chile fue de US\$ 1.440,4 millones.